



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

10 3 JUL 2020

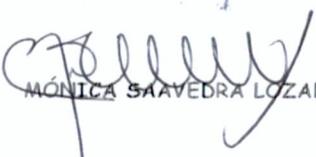
Bogotá D.C.,
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00982-00

Del memorial que obra a folio 29 del expediente, el Despacho tiene por notificado al demandado JHON FREDY RODRÍGUEZ MUNAR del mandamiento de pago por conducta concluyente, de conformidad al artículo 301 del Código General del Proceso, por secretaría contabilícese el término del artículo 442 ibidem.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 46 Hoy 10 6 JUL 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,



MÓNICA SAAVEDRA LOZADA